



RESOLUCION-CS-N° 048/96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAY 1996

Expte. N° 8.364/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Ing. Alejandro Moisés López eleva su renuncia al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Computación VI", Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a que desde el año 1995 la firma SCS Computación, de la cual es titular la señora esposa del renunciante, participa en licitaciones en esta Universidad, lo cual genera incompatibilidad con el cargo docente por él detentado.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 380/95, solicita al Consejo Superior acepte la renuncia presentada, a partir del 22/11/95.

Que es atribución de este Consejo entender sobre el particular.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 008/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 1996)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 22 de Noviembre de 1995, la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Moisés LÓPEZ, D.N.I. N° 13.346.956, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Computación VI", Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing. Alejandro Moisés LÓPEZ los servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica, Secretaría General, Secretaría Administrativa e Ing. Alejandro M. López. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR